



ANT. 272/1545 de 2011
- 420/54 de 2011

DESIGNA INTEGRANTES DE COMITÉ DE SELECCIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES Y DEJA SIN EFECTO ACTO ADMINISTRATIVO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/678

SANTIAGO, 19 JUN. 2012

VISTOS:

Lo señalado en Oficio IND/DAF/D.RR.HH N° 8122, de 9 de septiembre de 2011, del Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes; el Oficio N° 2653, de 30 de mayo de 2012, del Jefe del Departamento de Recursos Humanos (S) del Instituto Nacional de Deportes; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre "Estatuto Administrativo"; la Ley N° 19.032; la Ley N° 19.712, del Deporte; el Decreto Supremo N° 69, de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Resolución Exenta N° 272/1545, de 18 de octubre de 2011, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 19.712, del Deporte, el Instituto Nacional de Deportes de Chile, se vincula con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Que, mediante el Oficio IND/DAF/D.RR.HH. N° 8122, citado, el Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes solicitó la designación de dos integrantes grado 2 de la E.U.S, con el objeto de completar el Comité de Selección de Jefatura de Departamento del Tercer Nivel Jerárquico, grado 3 E.U.S, para atender la función de Recursos Humanos de dicho Instituto.

Que, a través del Oficio N° 2653, citado, se requiere modificar la designación de integrantes efectuada mediante la Resolución Exenta N° 272/1545, de 18 de octubre de 2011, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

DECRETO:

1.- **DESÍGNESE** a la Sra. María Carolina Plaza Guzmán, Directora de la División de Organizaciones Sociales, funcionaria de planta, grado 2 de la E.U.S y al Sr Christian Schalper Schewencke, Director de la División de Administración y Finanzas del Ministerio Secretaría General de Gobierno, funcionario de planta, grado 2 de la E.U.S, como integrantes del Comité de Selección de Jefatura de Departamento del Tercer Nivel Jerárquico, grado 3 E.U.S, para atender la función de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Deportes.

2.- Déjase sin efecto la Resolución Exenta N° 272/1545, de 18 de octubre de 2011, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



1396
TRANSCRÍBASE A:
Gabinete Ministro, Gabinete Subsecretaria, Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, Directora División de Organizaciones Sociales, Director División de Administración y Finanzas, Unidad Asesoría Jurídica, Central de Documentación.